

YO SOY SUS OJOS 10K Y CAMINATA 4K

23 DE DICIEMBRE DE 2018

REGLAMENTO

ARTÍCULO 01: EL EVENTO.

YSSO 10K 2018, es la carrera más inclusiva de Lima y, en beneficio de la Asociación Yo Soy Sus Ojos, hará que los fondos recaudados sean para que la Asociación pueda seguir trabajando por la inclusión social de personas con discapacidad visual a través del deporte. Se llevará a cabo el 23 de diciembre a las 08:30 hrs. en el Parque Washington (Avenida Arequipa cuadra 5, Lima) en donde estará el punto de Partida y Llegada.

Esto hará que ese día, la YSSO 10K 2018, se convierta en un evento deportivo y familiar, de unidad, alegría, diversión, música y confraternidad antes de las fiestas navideñas y de fin de año.

ARTÍCULO 02: LA CARRERA

La hora de Partida de la YSSO 10K 2018, en ambas distancias, será a las 08:30 hrs. La de 10k será una Carrera competitiva mientras que la de 4k será una Carrera / Caminata de carácter recreativo, no competitivo.

El punto de concentración será en el Parque Washington (Avenida Arequipa cuadra 5, Lima), desde las 07:00 hrs. El punto de Partida / Llegada será en la misma ubicación.

ARTÍCULO 03: CATEGORÍAS

Podrán participar en el Evento de la YSSO 10K 2018 todas las personas naturales que el día de la prueba tengan 18 años cumplidos a más. Asimismo, las personas naturales entre 5 y 17 años podrán participar en la modalidad de Caminata 4K, pero deberán realizar todo trámite y participación en compañía de su padre, madre o apoderado quien deberá firmar, obligatoriamente, el modelo estándar de Autorización de Menores de Edad que le será entregado para tal fin.

Las Categorías son las siguientes:

Carrera 10K competitiva		
Categoría	Damas	Varones
General	18 a más	18 a más
Discapacidad visual	18 a más	18 a más
Discapacidad física y talla baja	18 a más	18 a más
Silla de ruedas	18 a más	18 a más
Síndrome de Down	18 a más	18 a más
Retardo mental	18 a más	18 a más
Trastorno del espectro autista y Asperger	18 a más	18 a más

Caminata 4K recreativa		
Categoría	Damas	Varones
General	todas las edades	todas las edades
Discapacidad visual	todas las edades	todas las edades
Discapacidad física y talla baja	todas las edades	todas las edades
Silla de ruedas	todas las edades	todas las edades
Síndrome de Down	todas las edades	todas las edades
Retardo mental	todas las edades	todas las edades
Trastorno del espectro autista y Asperger	todas las edades	todas las edades

ARTÍCULO 04: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán a través de www.tucarrera.pe en donde encontrará todo lo relacionado al evento y podrá completar su inscripción, de manera segura.

El Costo de la Inscripción es de acuerdo al cuadro que encontrará en www.tucarrera.pe. La inscripción le da derecho al número del participante, obsequios de los auspiciadores, medalla y los servicios de la carrera.

La distancia de 4k será una Carrera / Caminata de carácter recreativa, no competitiva.

Las inscripciones serán hasta el 22 de diciembre de 2018. No habrá inscripciones el día del evento. No se permitirá, ni habrá, reembolso de inscripciones siendo estas de carácter intransferibles.

Para el caso de la compra de inscripciones que se realicen en Efectivo (depósito en efectivo en una Entidad Bancaria autorizada o sus Agentes) o mediante Transferencias bancarias, se les aplicará el recargo de una comisión de acuerdo al intermediador financiero que realice la operación.

Su comprobante de pago podrá solicitarlo dirigiendo un e-mail a contacto@passline.pe.

ARTÍCULO 05: KIT DE COMPETENCIA

La entrega del Kit de competencia solo se hará previa presentación, en físico, de su documento de identidad y la **impresión del e-mail** que le llegó después de completar su inscripción en Passline (**o el e-mail en su celular**) por cualquiera de las opciones de pago que haya seleccionado (no se aceptará otro medio). En este se encuentra el código QR con el que será identificado y podrá solicitar su kit de competencia.

La distancia de 4k solo es de carácter recreativa, no competitiva.

Por ningún motivo, el día del Evento, se hará entrega del Kit de competencia, ni luego del mismo, sin excepción, por lo que es indispensable que todos los participantes se acerquen a recogerlo a la Expo de la YSSO 10K 2018 en lugar y horarios indicados.

El Kit de competencia consta del número oficial del participante. El polo oficial del Evento estará incluido si seleccionó la opción de compra del mismo.

La elección de la talla, está dada desde el momento que realizó su compra en la inscripción en Passline y estarán sujetas al stock de unidades disponibles, por lo que, si el participante no encuentra la que requiere, podrá elegir la más cercana a la suya. La organización no se hace responsable en caso se agote la talla requerida por el participante. No se harán cambios una vez entregado éste.

Adicionalmente, el Kit de competencia incluirá componentes que son provistos a modo de obsequio por los auspiciadores, Estos componentes no son provistos por la organización y están sujetos a disponibilidad.

El participante está en la obligación de firmar el Deslinde de Responsabilidades del evento que le será entregado en el momento de recoger su Kit de competencia.

Importante. Es imprescindible la presentación de la **impresión del e-mail** que le llegó después de completar su inscripción en Passline (**o el e-mail en su celular**) pues en este se encuentra el código QR con el que será identificado y pueda solicitar su kit de competencia; la Organización no se hará responsable (bajo ningún punto de vista) si el participante se ve perjudicado por no llevarlo consigo.

ARTÍCULO 06: EXPO – ENTREGA DE KITS

La Expo de la YSSO 10K 2018, tiene como objetivo proporcionar a los participantes toda la información necesaria sobre las diferentes actividades a realizarse el día del Evento, así como también la entrega del Kit de competencia, el mismo que contiene: el número del participante.

La entrega de kits se realizará en las siguientes fechas:

- **Viernes 21 de diciembre: desde las 11:00am a las 7:00pm.**
- **Sábado 22 de diciembre: desde las 10:00am a las 3:00pm.**
- **Lugar: Complejo Deportivo Municipal de San Isidro. Av. Del Ejército 1355, San Isidro.**

Para obtener el Kit de competencia, deberán presentar, en físico, su documento de identidad y la impresión del e-mail que le llegó después de completar su inscripción en Passline (o el e-mail en su celular) por cualquiera de las opciones de pago que haya seleccionado (no se aceptará otro medio). En este se encuentra el código QR con el que será identificado y pueda solicitar su kit de competencia, así como firmar, obligatoriamente, el formato de Deslinde de Responsabilidades del evento.

Si un participante inscrito no puede recoger personalmente su Kit de competencia, podrá hacerlo a través de un apoderado, habilitando mediante un poder simple y adjuntando una copia del documento de identidad del participante (y del apoderado) y presentar, en físico, la impresión del e-mail que le llegó después de completar su inscripción en Passline o el e-mail en su celular (no se aceptará otro medio). En este se encuentra el código QR con el que será identificado, así como firmar, el formato de Deslinde de Responsabilidades.

Por ningún motivo, el día del Evento, se hará entrega del Kit de competencia, ni luego de la misma, sin excepción, por lo que es indispensable que todos los participantes se acerquen a recogerlo a la Expo de la YSSO 10K 2018 en lugar y horarios antes indicados. Todo participante que no obtenga el Kit de competencia en las condiciones mencionadas anteriormente, perderá el derecho sobre el mismo al finalizar el período de entrega.

ARTÍCULO 07: PREMIOS

Se reconocerá en el escenario y se entregará un obsequio de parte de los organizadores a la primera Dama y primer Varón que cruce la meta para la Carrera de 10K dentro de las 6 categorías descritas: General, Discapacidad visual, Discapacidad física y talla baja, Silla de ruedas, Síndrome de Down, Retardo Mental, Trastorno del espectro autista y Asperger, categorías mencionadas en el presente Reglamento.

Solo podrán acceder a la medalla, todos los participantes que tengan el número de competencia de la YSSO 10K 2018.

ARTÍCULO 08: CONTROL DE LA RUTA – CRONOMETRAJE.

El control de la carrera de 10k estará a cargo de Jueces de Control Técnico calificados que darán los resultados oficiales del Evento. Existirán controles manuales en la Partida, la Llegada y distintos puntos en las rutas, debiendo pasar los participantes obligatoriamente por todos los puntos de control. Los participantes que no pasen por estos, serán descalificados.

Los Jueces de Control Técnico de la competencia darán como ganadores oficiales de la General, así como de cada Categoría, a los primeros lugares de acuerdo al tiempo oficial empleado. Los ganadores serán los que hayan empleado el menor tiempo de la General, así como de cada Categoría, determinación que es inimpugnable.

ARTÍCULO 09: RUTAS

Las rutas oficiales del Evento, así como los puntos de hidratación, serán publicadas en los medios oficiales y son los proporcionados por ASOCIACION YO SOY SUS OJOS. Es obligación, y responsabilidad, del participante conocer las mismas y respetar el trazado durante su carrera; alterar el recorrido es causa de descalificación.

ARTÍCULO 10: VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Los únicos vehículos autorizados a seguir la carrera serán aquellos designados por el comité organizador, quedando terminantemente prohibido seguir a los corredores en auto, motocicleta, bicicleta, patines, skateboard o cualquier otro vehículo ajeno a la competencia, teniendo la Policía Nacional del Perú – PNP, orden puntual y expresa de retirarlos del circuito con la finalidad de evitar que se produzca cualquier accidente entre los mismos participantes y/o espectadores.

ARTÍCULO 11: SEGURIDAD EN LA RUTA

El comité organizador declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar un evento seguro y sin accidentes previsibles. Sin embargo, la Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas (espectadores, conductores de vehículos ajenos a la organización, etc.) causen daños al participante u organización.

Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con el comité organizador para evitar accidentes personales y daños materiales.

ARTÍCULO 12: RESPONSABILIDADES

Por el solo hecho de completar el proceso de inscripción, el participante, y/o su respectivo apoderado, declara haber leído y aceptado los términos y condiciones; así como encontrarse en óptimo estado de salud y en condiciones físicas para participar en la YSSO 10K 2018, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes por cualquier accidente o lesión que pudiere sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

El participante de la Carrera de 10k tendrá el número colocado en el pecho para su respectiva identificación y seguimiento durante la misma, desde el punto de Partida hasta la Llegada para determinar así los resultados de cada participante. El cuidado y correcta colocación del mismo, son entera responsabilidad del participante.

ARTÍCULO 13: SERVICIOS AL PARTICIPANTE

La Organización pondrá a disposición de los participantes, los siguientes servicios:

- Servicio de Guardarropa en la zona de Partida/Llegada.
- Baños químicos en la zona de Partida/Llegada.
- Puntos de Hidratación.
- Auxilio Médico en la zona de Partida/Llegada y en distintos puntos en las rutas.

ARTÍCULO 14: CONDUCTA DEPORTIVA

Los participantes deberán mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los Jueces, los organizadores y del personal auxiliar del evento.

Los participantes de todas las categorías que incurran en alguna falta por infracción al reglamento, o se encuentren inmersos en alguno de los supuestos detallados líneas abajo, quedarán automáticamente descalificados de la carrera y de posteriores eventos:

- Que se presenten con síntomas o influencias de haber ingerido bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas.
- Que no lleven el número oficial de la competencia visible y puesto correctamente en el pecho.
- Que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos con el número de competencia oficial (YSSO 10K 2018).
- Que no realicen todo el recorrido a pie y con su propio esfuerzo (por ejemplo: subiendo a bicicleta, motocicleta, auto o cualquier otro vehículo que no sea el pedestre).

- Que lleven el número de competencia de otro participante o permitan que alguien no inscrito utilice su número de competencia. Este acto se denomina Suplantación.
- Que crucen la meta sin el número oficial.
- Que reciban ayuda de marcaje de ritmo de personas no inscritas en el Evento y que corran a su lado y/o sean apoyados por cualquier medio no permitido en la competencia, a excepción de la categoría Atletismo Asistido.
- Que durante la competencia no circulen por los lugares indicados y línea trazada del recorrido.
- Que sean hidratados por personal ajeno a la organización y fuera de los puntos oficiales señalados en el plano del recorrido, sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- Que no atiendan las disposiciones de los Jueces o del Personal de la Organización debidamente acreditados.
- Muestren comportamiento y/o conducta anti-deportiva (por ejemplo, lanzando insultos y/o se muestren agresivos con personal del Evento, Jueces de Control, Jueces Antidopaje, participantes, público en general, etc.).
- Que partan en una categoría que no les corresponda. Es decir, siendo un participante del grupo Elite no debe partir con un grupo que no sea el Elite. Esto incluye a los participantes de la General, así como de Atletismo Asistido: Invidentes y Silla de Carrera.
- No accedan a firmar debidamente, la hoja de Deslinde de Responsabilidades al momento de recoger los Kits de competencia.
- Que no sea Guía de Atletismo Asistido.

ARTÍCULO 15: PRENSA

Los periodistas que cubran la competencia dentro del circuito deberán presentar su identificación y no podrán ser más de dos representantes por medio radial o televisivo; quienes cubran la competencia en unidades móviles. Deberán contar con la autorización del Comité Organizador. Asimismo, deberán respetar la zona asignada para el desempeño de su labor periodística.

ARTÍCULO 16: MODIFICACIONES Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Los Organizadores del Evento se reservan el derecho de realizar modificaciones o adiciones al Reglamento en cualquier momento previo al inicio de la YSSO 10K 2018.

Las disposiciones contempladas por el Director del Evento: Alejandra Rodríguez Larraín, sobre cualquier aspecto, en el presente Reglamento son de aplicación general, de observancia obligatoria, y definitiva, para todos los participantes y demás personas involucradas en la organización y desarrollo de la YSSO 10K 2018.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos oportunamente por el comité organizador. Sus decisiones tienen carácter de inimpugnables.

ARTÍCULO 17: BASES Y USO DE DATOS

Los datos personales proporcionados a la Organización del Evento y/o inscripción al Evento podrían ser utilizados para tratamientos que supongan desarrollo de acciones comerciales, la remisión (vía medio físico, electrónico o telefónico) de publicidad, información u ofertas (personalizadas o generales) de productos y/o servicios de ASOCIACION YO SOY SUS OJOS.

Se informa al titular de los datos personales, que puede revocar la autorización para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley No. 29733) y su Reglamento (Decreto Supremo No. 003-2013-JUS).

Para ejercer este derecho, o cualquier otro previsto en dichas normas, el titular de los datos personales podrá presentar su solicitud en Calle Víctor Maúrtua 140 oficina 603 San Isidro.

ARTÍCULO 18: MEDIOS OFICIALES

Los únicos medios oficiales del Evento son los proporcionados por ASOCIACION YO SOY SUS OJOS.

Podrá seguirnos en el Facebook: <https://www.facebook.com/Yosoysusojos> y en la cuenta de Instagram: @yosoysusojos.